

## COMUNICADO COMITÉ TÉCNICO NACIONAL DE SANIDAD PORCINA

### SÍNDROME REPRODUCTIVO Y RESPIRATORIO PORCINO (PRRS)

Debido a los brotes recientes del Síndrome Reproductivo y Respiratorio (PRRS), ha venido en aumento las voces que ven en la vacuna la solución para esta enfermedad, razón por la cual el **Comité Técnico Nacional de Sanidad Porcina** se permite hacer las siguientes aclaraciones:

1. Existen dos tipos de vacuna contra el virus del PRRS a nivel mundial, vacunas inactivadas y vacunas de virus vivo. Las vacunas inactivadas han demostrado que no funcionan y no son de utilidad.
2. La vacuna viva NO previene la infección frente al virus del PRRS y NO puede ser usada como una herramienta de prevención.
3. La vacuna NO debe ser aplicada en una granja negativa a PRRS.
4. Los cerdos vacunados con vacunas vivas excretan el virus vacunal al medio ambiente y este puede recombinar con virus de campo y/o otros virus vacunales y producir nuevas cepas virales y nuevos brotes de la enfermedad.
5. En países donde está autorizada la vacuna, se utiliza únicamente en granjas positivas a PRRS, como una de las herramientas en el proceso de estabilización de la granja.
6. Experiencias previas con el virus vacunal, han demostrado que la inmunidad poblacional no es la esperada y que el virus vacunal permanece en el ambiente causando reinfección en las granjas.
7. Usar la vacuna de PRRS haría que las pruebas serológicas pierdan su utilidad para la detección y monitoreo de la enfermedad, ya que al ser una vacuna viva no permite la diferenciación entre animales vacunados e infectados, por la cual todo el diagnóstico de la enfermedad se centraría en pruebas de RT-PCR, aclarando que en procesos de estabilización y control de la enfermedad en granja, sería necesario hacer secuenciación de los resultados positivos a PCR para aclarar la situación epidemiológica.
8. Existen alternativas al uso de las vacunas como son los inóculos, los cuales se producen a partir del virus que circula en la misma granja y son una herramienta importante para la exposición de los animales cuando se busca estabilizar una granja positiva.
9. Es clave que los productores entiendan que la Bioseguridad y una adecuada gestión que incluyan auditorias permanentes, es indispensable no solo para prevenir el ingreso del virus del PRRS a la granja, sino que garantiza que las actividades que se adelanten para lograr la estabilización y posterior erradicación sean efectivas y se evite una reinfección.
10. Porkcolombia tiene a disposición de los productores, protocolos para el diagnóstico y estabilización de granjas, así como para la obtención y uso de los inóculos.

Por lo anterior, el **Comité Técnico Nacional de Sanidad Porcina**, recomienda NO autorizar la importación, comercialización y uso de las vacunas de PRRS en Colombia.